

Medellín, 04 de octubre de 2024

Señor  
**JUAN CAMILO ARREDONDO BALLESTEROS**  
[camiloarre1@outlook.es](mailto:camiloarre1@outlook.es)

**ASUNTO:** Respuesta a las reclamaciones frente a los resultados preliminares de la prueba escrita de la convocatoria para la Elección de Secretario General del Concejo Distrital de Medellín 2025.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su reclamación oportunamente presentada, nos permitimos dar respuesta a cada una de sus observaciones:

<b>PREGUNTA</b>	<b>RECLAMACION</b>	<b>RESPUESTA CORRECTA</b>
1. El Concejo de Medellín tiene dentro de sus necesidades adelantar un contrato de consultoría que no supera el 10% de la menor cuantía, con el fin de efectuar un estudio de diagnóstico y una asesoría técnica para la actualización del manual específico de funciones de los empleos que pertenecen a su planta.	<p>Respuesta seleccionada: A. Concurso de méritos.</p> <p>Reclamación: Al parecer la respuesta que considera la Eafit como correcta es Mínima cuantía, pero es discutible por lo siguiente:</p> <p>Argumentación detallada para la reclamación: Solicito una reconsideración de la calificación de esta pregunta y que me coloquen buena la respuesta A, ya que el concurso de méritos es una modalidad válida y adecuada en este contexto, basado en la naturaleza y características del contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la normatividad relacionada.</p> <p>En la pregunta se enuncia que la cuantía del contrato es menor al 10%, esto no deriva en la</p>	<p>La opción correcta es la c), puesto que si el contrato de consultoría no supera el 10% del valor de la menor cuantía debe adelantar un proceso de mínima cuantía al considerarse especial para cualquier objeto contractual, de acuerdo con el inciso primero del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. En torno a la modalidad de selección de mínima cuantía, la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expresó:</p> <p>Las modalidades de selección de concurso de méritos y de mínima cuantía concurren cuando: (a) el presupuesto del Proceso de Contratación es menor o igual que la mínima cuantía de la Entidad Estatal; y (b) el objeto del Proceso de Contratación es la</p>

	<p>obligatoriedad de que se deba hacer por mínima cuantía sabiendo que el criterio para la modalidad contractual de mínima cuantía es el menor precio y esto no garantiza que se realice un estudio y una asesoría técnica de calidad para hacer la actualización del manual específico del Concejo, si se escoge el menor precio se estaría arriesgando el ordenador del gasto contratar un consultor que no tenga la idoneidad en experiencia y capacidad intelectual que se requiere para efectuar un estudio de diagnóstico y una asesoría técnica para la actualización del manual específico de funciones de los empleos que pertenecen a su planta, por lo anterior, se debe utilizar la modalidad de contratación de concurso de méritos.</p> <p>Argumento legal: La Ley 80 de 1993 establece diferentes modalidades de selección de contratistas, entre ellas, el concurso de méritos, que está especialmente diseñado para la contratación de consultorías y asesorías técnicas que requieren una alta calificación técnica, experiencia y capacidad de los proponentes. Según la Ley 1150 de 2007, el concurso de méritos se utiliza cuando la contratación se enfoca en la selección</p>	<p>selección de consultores o proyectos, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Dado que la selección de mínima cuantía es especial para cualquier objeto contractual, de conformidad con el inciso primero del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, en caso de concurrencia entre el concurso de méritos y la mínima cuantía, la modalidad de selección aplicable será la de mínima cuantía (AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-. Manual de la Modalidad de selección de mínima cuantía –Versión 2-, 2022. p. 17).</p>
--	--	---

	<p>objetiva basada en la capacidad técnica de los oferentes, y no en el precio como criterio preponderante.</p> <p>En este caso, el contrato tiene como objeto la realización de un estudio de diagnóstico y una asesoría técnica para la actualización del manual específico de funciones de los empleos de la planta del Concejo de Medellín. Estas actividades son de naturaleza técnica especializada, por lo que es fundamental garantizar la selección de un contratista con las mejores calificaciones técnicas y experiencia, lo que justifica la utilización del concurso de méritos como la modalidad más adecuada.</p> <p>Soporte normativo: El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, que modifica la Ley 80 de 1993, señala que el concurso de méritos se utiliza en los contratos de consultoría o para proyectos que requieren alta calificación técnica. Dado que el objeto del contrato involucra asesoría técnica especializada, la selección del contratista debe enfocarse en las capacidades intelectuales y la experiencia del oferente, más que en la cantidad de recursos involucrados, lo que es característico de los procesos de concurso de méritos.</p>	
--	---	--

	<p>Adicionalmente, el artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 establece que en los casos de contratos de consultoría que implican diagnósticos o estudios técnicos, el concurso de méritos debe garantizar la selección más idónea, pues se trata de servicios que no se pueden evaluar únicamente por su valor monetario.</p> <p>Justificación adicional: El contrato de consultoría descrito tiene como objetivo un diagnóstico y asesoría técnica para la actualización del manual de funciones de la planta de personal, lo que requiere de una alta calificación técnica y conocimiento especializado en la gestión pública y la administración de personal. Al ser un proceso técnico de consultoría que involucra aspectos como la evaluación de funciones, análisis organizacional y cumplimiento normativo, es esencial que la selección del contratista se base en un proceso de concurso de méritos, que prioriza la calidad técnica y la experiencia del proponente sobre el precio.</p> <p>Si bien el contrato no supera el 10% de la menor cuantía, este aspecto no excluye la aplicación del concurso de méritos, dado que la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007</p>	
--	---	--

	<p>permiten la utilización de esta modalidad para seleccionar consultores que vayan a desarrollar estudios técnicos o asesorías especializadas, sin importar el monto específico.</p> <p>Conclusión: Dado que el objeto del contrato es una consultoría técnica especializada, que involucra la realización de un diagnóstico y asesoría para actualizar un manual de funciones, el proceso de selección más adecuado es el concurso de méritos, ya que este proceso prioriza la calidad técnica y la experiencia del consultor. La respuesta A) Concurso de méritos es la correcta, conforme a la normativa aplicable, y solicito que sea reconsiderada en la evaluación.</p>	
<p>2. El Concejo de Medellín tiene dentro de su necesidad, en el primer trimestre del año, el arrendamiento de equipos tecnológicos y periféricos (impresoras, escáner, lectores de códigos de barras, entre otros), por un valor superior a la menor cuantía, y encontró que no</p>	<p>Respuesta seleccionada: D) Licitación pública. Reclamación: Solicito la revisión de esta pregunta, dado que la licitación pública es una modalidad de contratación válida y aplicable en este contexto. Según la Ley 80 de 1993, la licitación pública es la regla general para la selección de contratistas cuando el valor del contrato supera la menor cuantía y no existen acuerdos marco en la Tienda Virtual del Estado</p>	<p>La opción correcta es la a) por dos razones: en primer lugar, no hay un acuerdo marco de precios, los cuales son obligatorios cuando estén vigentes, de conformidad con el Decreto 310 de 2021, "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"; en segundo lugar, al ser un servicio de características técnicas uniformes que no tiene un</p>

<p>hay un Acuerdo Marco de Precios vigente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Con el fin de estructurar el proceso de contratación, se le pregunta la modalidad de selección de Ley 80 de 1993 que debe aplicar:</p>	<p>Colombiano. En este caso, el arrendamiento de equipos tecnológicos por un valor superior a la menor cuantía se debe realizar bajo la modalidad de licitación pública, ya que no se encontraron acuerdos marco vigentes, la licitación pública ofrece una mayor transparencia y competencia en un proceso en el que se busca asegurar el mejor proveedor posible, dado el valor significativo del contrato. En este sentido, el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos cuyo valor supere los límites de menor cuantía deben seguir el proceso de licitación pública, salvo que haya razones justificadas para utilizar otra modalidad. Además, en el caso de arrendamiento de equipos tecnológicos, la especificidad de los requerimientos técnicos y la ausencia de un acuerdo marco en la Tienda Virtual justifican un proceso de selección más abierto y competitivo, como lo es la licitación pública. La modalidad de selección abreviada es para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía (por lo anterior, no es posible que sea por esta modalidad porque el</p>	<p>acuerdo marco de precios vigente debe proceder la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa (numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007).</p>
---	--	--

	<p>enunciado es claro al indicar que la cuantía es mayor a la menor cuantía). La contratación de menor cuantía, es para la adquisición de bienes o servicios, cuyo valor esté por encima del diez por ciento (10%) de la mínima cuantía y hasta el máximo límite de la menor cuantía, es decir al monto a partir del cual empieza la contratación de mayor cuantía para licitación pública. Por lo tanto, solicito que se reconozca la respuesta D) Licitación pública como válida, dado que es una opción legalmente aceptable y aplicable en la situación descrita.</p>	
<p>3.Un ciudadano de forma anónima presentó por los canales de atención al ciudadano una petición de información ante el Concejo de Medellín, con el fin de tener acceso a las actas de las sesiones plenas.</p>	<p>Respuesta seleccionada: D) Responder a la petición. Reclamación: Solicito la reconsideración de mi respuesta, ya que la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) garantiza el derecho de acceso a la información pública, sin imponer restricciones sobre la identidad del solicitante. La ley tiene como objetivo facilitar el acceso a la información pública y promover la transparencia en la administración pública, protegiendo el derecho de los ciudadanos a estar informados.</p>	<p>La opción correcta es la c), de acuerdo al artículo 17 del CPACA que dispone que: “cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes”. Así mismo, debe precisarse que ante las peticiones anónimas el parágrafo único del artículo 4° de la Ley 1712 de 2014 dispone: «Cuando el usuario considere que la solicitud de la información pone en riesgo su integridad o la de su familia, podrá solicitar ante el Ministerio Público el procedimiento especial de solicitud con identificación reservada». En este caso no se solicitó ante el Ministerio Público el procedimiento de solicitud con identificación reservada por parte del peticionario.</p>

	<p>Específicamente, el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014 establece que “toda la información pública es accesible salvo las excepciones establecidas en la ley.” En este caso, no existe una prohibición clara que impida al Concejo de Medellín proporcionar actas de sesiones plenas a un ciudadano que presente una solicitud de manera anónima, ya que estas actas son documentos públicos y accesibles.</p> <p>Adicionalmente, el artículo 13 de la misma ley establece que “el acceso a la información es gratuito, sin que sea necesario justificar el interés particular o directo del solicitante”.</p> <p>Aunque la Ley de Transparencia no regula específicamente las solicitudes anónimas, tampoco las prohíbe, y dado que las actas del Concejo son de carácter público, la respuesta a dicha solicitud debería procesarse conforme a los principios de publicidad y transparencia, independientemente de si la solicitud es anónima.</p> <p>Aunque la Ley 1755 de 2015 en su artículo 16 señala que las autoridades no están obligadas a responder peticiones anónimas, esta norma incluye una excepción clave:</p>	
--	--	--



	<p>cuando se trate de derechos fundamentales. En el caso planteado en la pregunta, el ciudadano solicita acceso a las actas de las sesiones plenarias del Concejo de Medellín, lo que entra dentro del ámbito del derecho fundamental al acceso a la información pública, consagrado en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia).</p> <p>El acceso a información pública es un derecho fundamental porque permite la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, la vigilancia del poder y la toma de decisiones informadas. Negar el acceso a esta información, aun cuando la solicitud sea anónima, afectaría gravemente la garantía de este derecho. Además, las actas de las sesiones del Concejo son documentos públicos y, como tales, deben estar a disposición de cualquier ciudadano, independientemente de su identidad, en virtud de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública. La Ley 1712 de 2014 establece que toda la información pública es accesible, salvo las excepciones de seguridad nacional o confidencialidad, que no aplican en este caso.</p>	
--	---	--

	<p>Por lo tanto, al tratarse de una solicitud para acceder a información que es pública y que puede afectar el derecho fundamental a la información, el Concejo de Medellín sí debía responder dicha solicitud, aún cuando fuera anónima.</p> <p>Según el Artículo 170 del Acuerdo 089 de 2018. Actas del concejo "...Parágrafo. El Concejo dispondrá los mecanismos necesarios para que todas las actas de sesiones estén debidamente publicadas en la página Web de la Corporación (Ley 1551 de 2012, artículo 16)</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, desde lo legal, así fuera anónima la petición, hubiera dado respuesta al ciudadano anexando el link de la página web del concejo donde están las actas del Concejo o en el SIMI que es el aplicativo donde están todos los proyectos de acuerdo y actas de las plenarios.</p> <p>Por lo tanto, la respuesta D) Responder a la petición es la más alineada con el marco normativo vigente, ya que rechazar la solicitud iría en contra de los principios de la Ley de Transparencia y el acceso a la información pública.</p>	
--	--	--

<p>4. Una de las propuestas de los concejales del Distrito de Medellín es la conformación de grupos internos de trabajo y que se establezcan reconocimientos económicos no constitutivos de salario por coordinación de estos dentro de la Corporación. Ante esta propuesta, al Secretario General del Concejo de Medellín se le solicitó previamente un concepto, en la que expresó:</p>	<p>Respuesta seleccionada: D) Responder a la petición (el candidato envió la reclamación con error) Reclamación De acuerdo con el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, las entidades públicas pueden establecer formas de organización administrativa, tales como los grupos internos de trabajo, los cuales permiten la optimización de los recursos humanos sin que esto implique la modificación de la estructura administrativa ni la creación de dependencias nuevas. Este artículo no limita a los entes territoriales a la hora de conformar dichos grupos, sino que establece una metodología de organización funcional para cumplir con sus obligaciones de forma más eficiente. En cuanto al reconocimiento económico no constitutivo de salario, la Ley 4° de 1992 en su artículo 12 es clara al indicar que la creación de escalas salariales, asignaciones y reconocimientos que no constituyan salario, corresponde exclusivamente al Gobierno Nacional. Sin embargo, la ley no prohíbe explícitamente que las entidades territoriales, en este caso el Concejo de Medellín, puedan</p>	<p>La respuesta correcta es la b), porque la conformación de grupos de trabajo es una forma de organización administrativa, cuyo fin es atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos y políticas de la entidad, facultando al nominador o el que haga sus veces de crear y organizar, de forma permanente o transitorio, grupos internos de trabajo, en el marco de la función de administrar la planta de personal.</p> <p>Ahora bien, solo el Gobierno Nacional se encuentra constitucionalmente facultado para establecer elementos o factores salariales, tanto a nivel nacional como a nivel territorial, de conformidad con los parámetros generales fijados por el Congreso de la República, en observancia de lo que consagra el Artículo 150 numeral 19 literal e) de la Constitución Política, y en lo prescrito en el artículo 12 de la Ley 4° de 1992. Por tanto, el Concejo de Medellín no tiene la competencia para crear bonificaciones, primas extralegales o reconocimientos económicos permanentes por conformación de grupos de trabajo.</p> <p>Al respecto de la interpretación que usted propone, no se encuentra viable. El Concejo Distrital de Medellín no tiene esa competencia.</p>
---	--	---

	<p>proponer o gestionar la creación de estos reconocimientos siempre y cuando se sigan los lineamientos del Gobierno Nacional, y se sometan a su aprobación para asegurar la legalidad del acto.</p> <p>La respuesta B menciona que el reconocimiento económico no es posible debido a que le corresponde al Gobierno Nacional regular este tipo de retribuciones, lo cual es cierto en términos de regulación y autorización final. Sin embargo, no existe una prohibición tajante para que un Concejo Distrital como el de Medellín pueda proponer la creación de estos incentivos o retribuciones para grupos de trabajo internos, siempre y cuando se solicite y obtenga la autorización correspondiente del Gobierno Nacional.</p> <p>Interpretación y posibilidad de la propuesta:</p> <p>La propuesta formulada por los concejales del Concejo de Medellín de conformar grupos internos de trabajo con reconocimientos económicos no constitutivos de salario es válida bajo el supuesto de que estos reconocimientos, aunque deban ser aprobados por el Gobierno Nacional, pueden ser formulados por el Concejo, dado que están relacionados con la</p>	
--	---	--

	<p>gestión del talento humano dentro de la Corporación y no implican una modificación de la estructura administrativa. De hecho, es competencia del Concejo proponer mecanismos que mejoren la eficiencia interna, siempre que respeten la normativa nacional.</p> <p>Al considerar estos puntos, la opción E) Ninguna de las anteriores es válida, ya que ninguna de las otras respuestas aborda de manera precisa la posibilidad de que los concejales puedan proponer tales reconocimientos, siempre que sean sometidos a la aprobación del Gobierno Nacional, y respeten los lineamientos de la Ley 4° de 1992.</p> <p>Conclusión: Solicito que se reconsidere mi respuesta E) Ninguna de las anteriores, ya que refleja una interpretación razonable de las normas aplicables. El Concejo de Medellín tiene la facultad de proponer y organizar grupos internos de trabajo, y aunque el reconocimiento económico no constitutivo de salario requiere la autorización del Gobierno Nacional, esta posibilidad no está explícitamente prohibida. La respuesta B podría estar incompleta, pues no menciona</p>	
--	--	--

	<p>la facultad de proponer tales reconocimientos, por lo que la opción E es adecuada en este contexto.</p>	
<p>12 El Concejo de Medellín tiene dentro de sus necesidades adelantar un contrato de consultoría que supera el 10% de la menor cuantía, con el fin de efectuar un estudio de diagnóstico y asesoría técnica para el rediseño de la Corporación y actualización del manual específico de funciones de los empleos que pertenecen a su planta. Uno de los criterios de evaluación que no debe tenerse en cuenta dentro de pliego de condiciones de este proceso de consultoría es:</p>	<p>Respuesta seleccionada: D) Organización de Reclamación Solicitud de anulación: Solicito la anulación de esta pregunta, ya que la opción indicada como correcta (A: El precio) presenta una interpretación incorrecta de la normativa aplicable a la contratación estatal, en especial en procesos de consultoría. La exclusión del criterio de precio no solo es inapropiada, sino que podría conducir a inconsistencias contractuales y presupuestarias en la contratación pública, contraviniendo las disposiciones legales de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. Argumento legal: 1. El precio debe considerarse como un criterio de evaluación, incluso en procesos de consultoría. Según el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, la contratación estatal debe llevarse a cabo bajo los principios de economía y transparencia, lo que implica que el precio siempre debe ser considerado como parte del análisis de selección.</p>	<p>La respuesta correcta es la a) porque lo que pretende estructurarse es un concurso de méritos, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5, numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 el precio no podrá constituirse como factor de escogencia para la selección de consultores.</p>

	<p>Incluso en contratos de consultoría, aunque el precio no sea el factor preponderante, sigue siendo un criterio de evaluación importante, ya que el monto ofertado debe ajustarse al presupuesto disponible y a los límites de la cuantía establecidos para el contrato.</p> <p>2. Evitar la consideración del precio puede llevar a la adjudicación de contratos que superen la cuantía prevista.</p> <p>La omisión del criterio de precio en la evaluación podría llevar a la adjudicación de un contrato por un valor superior a lo permitido, lo cual contravendría las disposiciones sobre límites de cuantía establecidos en los procesos de contratación pública. El artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 establece que los contratos deben ajustarse a los recursos y presupuestos disponibles de las entidades públicas. Si no se analiza el precio, se corre el riesgo de adjudicar un contrato que exceda el presupuesto asignado, lo cual es un error de orden público.</p> <p>3. El precio es un factor esencial para asegurar la eficiencia en la contratación pública.</p> <p>El Consejo de Estado ha sido enfático en señalar</p>	
--	---	--

	<p>que, aunque en los contratos de consultoría la capacidad técnica y la experiencia son criterios relevantes, el precio no puede ser ignorado. Esto se debe a que, en la contratación pública, siempre se deben buscar las ofertas más favorables para el Estado, que cumplan tanto en términos técnicos como económicos. Excluir el precio como criterio es una infracción a los principios de la Ley 80 de 1993, que exigen que la selección del contratista sea objetiva y basada en un análisis integral, que incluya la propuesta económica. Posibles consecuencias de no considerar el precio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Superación del valor estimado del contrato: Al no tener en cuenta el precio como criterio de evaluación, podría adjudicarse un contrato cuyo valor exceda el presupuesto previsto para la consultoría, lo que generaría problemas en la ejecución y posible nulidad del contrato.</li> <li>□ Desbalance en la distribución de recursos públicos: El análisis de la viabilidad económica del contrato es necesario para asegurar que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y no se desborde el gasto público.</li> </ul>	
--	--	--



	<p>Solicitud de anulación: Por lo tanto, con base en los argumentos anteriores, solicito que la pregunta sea anulada por presentar una afirmación errónea al excluir el precio como criterio de evaluación en un proceso de consultoría, cuando este debe ser tenido en cuenta para garantizar la viabilidad presupuestal y la correcta aplicación de los recursos públicos, conforme a la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.</p>	
<p>23. Como jefe administrativo del Concejo Distrital de Medellín, al (a la) Secretario(a) le corresponde:</p>	<p>Respuesta seleccionada:</p> <p>B) Expedir las resoluciones de reconocimiento de honorarios a los concejales. Al parecer la respuesta correcta según el examen para la Eafit es:</p> <p>C) Ser el ordenador del gasto de la Corporación. Reclamación: Según la Resolución SG 20232100001495 del 28 de abril de 2023 expedida por el Concejo de Medellín, el artículo 124 de la Ley 1957 de 2019, el artículo 11 de la ley 80 de 1993, la función de ser el ordenador del gasto de la entidad, esta en cabeza del jefe del órgano o representante legal de la entidad, para el caso del Concejo Distrital de Medellín es el Presidente del Concejo de Medellín, quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel</p>	<p>Respuesta: C Por disposición expresa del numeral 19, artículo 27 del Acuerdo 089 de 2018. Las alternativas A y B son competencia de la mesa directiva (art. 21 ibíd); mientras que las alternativas D y E son competencia del Presidente del Concejo (art. 22 ibíd.).</p>

	<p>directivo o quien haga sus veces, y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Por lo anterior, las opciones de respuestas generan confusión, debido a que si bien es cierto el Secretario es ordenador del gasto, es por la delegación realizada por el Presidente del concejo de las facultades para contratar y ordenar el gasto, facultad delegada en la Resolución P20221000000318 del 3 de mayo 2022, pero es claro que la función como tal no es del Secretario General si no del Presidente del Concejo, esta función en cualquier momento puede ser delegada en otro directivo como el subsecretario o el presidente del concejo adquirir nuevamente las funciones de ser ordenador del gasto.</p> <p>Por lo tanto, si ustedes consideran que la respuesta valida es la C &amp;quot;ser el ordenador del gasto de la Corporación&amp;quot;; solicito que sea anulada esta pregunta.</p>	
--	---	--

<p>27: Cuando hay un conflicto derivado de la interpretación del reglamento (Acuerdo 089 de 2018), cual es la instancia con la competencia para dirimirlo:</p>	<p>Respuesta seleccionada:  E) El Secretario General del Concejo Distrital de Medellín Reclamación: Actualmente, no este definido en el Reglamento Interno del Concejo de Medellín (Acuerdo 089 de 2018), quien es el que interpreta un conflicto derivado de la interpretación del reglamento, en la practica y en las sesiones que he presenciado, los que interpretan el reglamento es el Secretario General del Concejo Distrital de Medellín, asesorado por las abogadas de las comisiones que acompañan cada plenaria. Según el Acuerdo 089 de 2018 en su articulo 174 (vigencia) “el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta oficial del municipio y deroga el Acuerdo 69 de 2013 y las demás disposiciones que le sean contrarias”. Según el Acuerdo Municipal 069 de 2013 del Concejo de Medellín, quien tiene la facultad para interpretar el reglamento del Concejo es la Mesa Directiva. Esta atribución les permite aclarar cualquier duda o ambigüedad sobre la aplicación de las normas y el reglamento interno que regula el funcionamiento de la</p>	<p>Numeral 14 del artículo 22 del Acuerdo 089 de 2018. Es función del Presidente “Dirigir los debates, mantener el orden, cumplir y hacer cumplir el reglamento”. Así las cosas, el “hacer cumplir el reglamento” incluye la función de interpretarlo conforme las normas hermenéuticas.  Al no decir nada explícito sobre la interpretación hay una laguna jurídica que se suple con la analogía y, en este caso, el numeral 4 del artículo 43 de la Ley 5 de 1992 (orgánica) dispone que el Presidente tiene la competencia de "4. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento, mantener el orden interno y decidir las cuestiones o dudas que se presenten sobre la aplicación del mismo." Esa función no puede estar acéfala y las abogadas que conceptúan lo hacen en apoyo al Presidente.</p>
--	---	---

	<p>Corporación. (Lo anterior, no aplica que la mesa directiva interprete los conflictos derivados del reglamento porque esta derogado el acuerdo 069 de 2013) Por lo anterior, solicito que sea correcta la respuesta E, en caso que no sea correcta se anule esta pregunta, toda vez que no esta definido en el reglamento interno actual quien lo interpreta.</p>	
<p>43.En virtud del derecho a establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, las entidades territoriales pueden _____ y _____</p>	<p>Respuesta seleccionada: C) 3 y 4. Reclamación: En esta pregunta, solicito una reconsideración y que sea aceptada la opción C, ya que la capacidad de las entidades territoriales para determinar el hecho generador de contribuciones fiscales o parafiscales está alineada con su potestad tributaria en el marco de la descentralización administrativa y fiscal. Según el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia, las entidades territoriales tienen autonomía para gestionar sus recursos, y el artículo 338 de la misma Constitución establece que corresponde a las asambleas departamentales, concejos municipales y distritales determinar los tributos y las contribuciones fiscales y parafiscales dentro de los límites que fija la ley. Este artículo menciona</p>	<p>Respuesta correcta: D Justificación artículo 338 y numeral 3 del artículo 287. La Corte Constitucional (por ejemplo, C-594 de 2010, C-101 de 2022) ha sostenido que en materia tributaria rige el principio de reserva legal, en virtud del cual sólo el Congreso de la República puede crear tributos (impuestos, tasas y contribuciones); esto es, sólo el Congreso puede determinar cuáles hechos generadores causarán los tributos. Así a los concejos sólo les restaría la competencia de adoptarlos y regular aquellos elementos del tributo que no fueron establecidos por el Congreso (vr. gr. en el caso de las tasas, podrían establecer las tarifas).</p>

	<p>expresamente que las entidades territoriales tienen la competencia para establecer el hecho generador de sus contribuciones, lo que incluye la potestad de determinar los elementos esenciales de los impuestos, tasas y contribuciones bajo su jurisdicción.</p> <p>Además, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 otorga a los concejos municipales la facultad de fijar las tarifas de los impuestos y tasas por servicios prestados. Por lo tanto, el hecho de que las entidades territoriales puedan determinar el hecho generador de las contribuciones fiscales o parafiscales es una manifestación de esta potestad tributaria, tal como lo establece la Constitución.</p> <p>Por lo tanto, solicito que se considere la respuesta C) 3 y 4 como correcta, ya que está alineada con el marco constitucional y legal que otorga a las entidades territoriales la competencia para determinar estos elementos tributarios.</p>	
--	---	--

Respecto a las pruebas comportamentales:

PREGUNTA	RECLAMACION	RESPUESTA CORRECTA
<p>Pregunta 1: Hay un conflicto importante entre dos departamentos que está afectando el clima organizacional y la colaboración entre ellos. Teniendo en</p>	<p><b>Respuesta seleccionada:</b> B. <i>Escuchando los puntos de vista de todas las personas que se han encontrado inmersas en la situación.</i> <b>Puntaje:</b> 2 puntos. <b>Reclamación:</b></p>	<p>b. Escuchar a todas las partes involucradas es una parte importante del proceso de resolución de conflictos, ya que proporciona una comprensión completa de la situación. Sin embargo, esta opción por sí sola puede no ser suficiente si no se acompaña de una intervención</p>

<p>cuenta que debe tomar una posición objetiva en la situación, usted actuaría:</p>	<p>Solicito que la opción seleccionada (B) sea calificada con 4 puntos o se aumente el puntaje, debido a que refleja un uso adecuado de la <i>Comunicación Efectiva</i>, que es una competencia crucial para el Secretario General, ya que implica crear un espacio de escucha activa, donde las partes se sientan valoradas y comprendidas. Además, esta respuesta demuestra la capacidad de analizar la situación desde diferentes perspectivas, lo que contribuye a una <i>Resolución de Conflictos</i> más efectiva. Al identificar los puntos de vista de cada involucrado, se logra un diagnóstico completo del conflicto, lo que permite diseñar soluciones que restauren la colaboración y el clima organizacional, priorizando la equidad y la transparencia.</p>	<p>efectiva para abordar y resolver el conflicto.</p> <p>La respuesta de mayor puntaje es:</p> <p>A. interviniendo de inmediato en el conflicto, con el objetivo de establecer un plan de resolución para restaurar las relaciones</p>
<p><b>Pregunta 4:</b></p> <p>El presupuesto para un proyecto clave ha sido reducido debido a recortes presupuestarios inesperados. Para adaptarse a esta nueva realidad, usted ajusta el plan del proyecto:</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Planificación y Gestión Estratégica</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> C. <i>Ajustando el cronograma del proyecto para extender los plazos y acomodar el presupuesto reducido sin realizar cambios en el alcance.</i></p> <p><b>Puntaje:</b> 2 puntos.</p> <p><b>Reclamación:</b> Solicito que la opción C sea calificada con 4 puntos o se aumente el puntaje, toda vez que, demuestra una</p>	<p>c. Ajustar el cronograma para extender los plazos puede ser útil para manejar un presupuesto reducido sin cambiar el alcance del proyecto. Esta opción se enfoca en ajustar el tiempo en lugar de considerar cambios en el alcance o buscar financiamiento adicional, lo cual puede ser una solución menos efectiva si el presupuesto es muy limitado.</p> <p><b>La respuesta con mayor puntaje es:</b></p> <p><b>b.</b> Esta opción es la más importante porque aborda el problema de manera integral. Primero, reevalúa las prioridades del proyecto para identificar qué elementos son esenciales y</p>

	<p>competencia clave de <i>Planificación y Gestión Estratégica</i>, ya que permite optimizar los recursos disponibles sin sacrificar el alcance del proyecto ni la calidad de los resultados. Esta decisión garantiza que el proyecto continúe alineado con los objetivos organizacionales, reflejando una <i>visión a largo plazo</i> que minimiza riesgos y ajusta los plazos de manera estratégica. Un líder directivo debe ser capaz de manejar limitaciones presupuestarias de manera que mantenga la integridad del proyecto, como se refleja en esta opción.</p>	<p>cuáles pueden ser ajustados o eliminados. Además, busca asegurar recursos adicionales, lo que demuestra una planificación proactiva y estratégica para superar las limitaciones presupuestarias. Esto permite</p>
<p><b>Pregunta 5:</b></p> <p>Una crisis de salud pública está comenzando a afectar la disponibilidad de recursos y personal. Para manejar esta situación, procurando minimizar el impacto, usted optaría por:</p>	<p><b>Competencia Común:</b> <i>Adaptación al Cambio</i>  <b>Respuesta seleccionada:</b> C.  <i>Generar espacios de conversación para conocer cuál es el impacto que se está teniendo en las diferentes operaciones.</i>  <b>Puntaje:</b> 2 puntos.  <b>Reclamación:</b>          Solicito que la opción C que escogí sea calificada en 4 puntos o se aumente el puntaje, ya que elegí esta opción porque refleja la <i>Adaptación al Cambio</i>, permitiendo responder de manera estructurada y colaborativa a las circunstancias. Generar espacios de conversación no solo facilita la identificación temprana de áreas afectadas, sino que</p>	<p>c. Esta opción refleja un enfoque reactivo al buscar entender el impacto en tiempo real. Aunque es importante conocer el impacto de la crisis en las operaciones, la capacidad de anticipar situaciones futuras con acierto también implica actuar antes de que los problemas se manifiesten plenamente. Generar espacios de conversación es útil para adaptar las estrategias, pero no es tan proactivo como desarrollar un plan de contingencia.  <b>La respuesta con mayor puntaje es</b>          b. Esta opción es la más importante porque implica una planificación proactiva y estratégica para enfrentar la crisis. Al desarrollar un plan de contingencia que anticipa posibles problemas y establece procedimientos alternativos, se está tomando un enfoque preventivo que minimiza el impacto de la crisis. Esto demuestra una capacidad para</p>

	<p>promueve un liderazgo <i>participativo</i> y basado en el <i>respeto y apoyo mutuo</i>. Esta estrategia también potencia la <i>Comunicación Efectiva</i>, permitiendo adaptar las respuestas a las necesidades específicas de cada área, lo que demuestra una capacidad de liderazgo adaptable en situaciones complejas e inesperadas.</p>	<p>anticipar escenarios futuros y prepararse para ellos de manera integral.</p>
<p><b>Pregunta 6:</b></p> <p>Un informe revela que un proyecto que ha sido priorizado para su ejecución podría tener impactos negativos inesperados en la comunidad. Teniendo en cuenta esta información, usted opta por:</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Responsabilidad Social y Sostenibilidad</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> C. <i>Suspender el proyecto hasta que se pueda realizar una evaluación completa de los impactos negativos para implementar medidas correctivas.</i></p> <p><b>Puntaje:</b> 2 puntos.</p> <p><b>Reclamación:</b> Solicito que la opción C, sea calificada con 4 puntos o se aumente el puntaje, toda vez que refleja un fuerte compromiso con la <i>Responsabilidad Social y Sostenibilidad</i>, que son competencias críticas en el contexto del Secretario General del Concejo. Al suspender temporalmente el proyecto, se prioriza el bienestar de la comunidad y se muestra una postura ética y responsable ante posibles afectaciones. Un directivo debe ser capaz de evaluar las consecuencias a largo plazo de sus decisiones</p>	<p>c. Suspender el proyecto para realizar una evaluación completa demuestra prudencia y una toma de decisiones cautelosa en respuesta a la incertidumbre. Aunque es una medida conservadora, esta opción asegura que no se tomen decisiones apresuradas y que se realice una revisión exhaustiva antes de proceder, lo cual es vital en situaciones de alta complejidad.</p> <p>La respuesta de mayor puntaje es:</p> <p>a. Esta opción demuestra una capacidad para tomar decisiones informadas y efectivas en situaciones complejas al integrar los hallazgos del informe en la toma de decisiones. Al ajustar el proyecto para abordar los impactos negativos identificados, se está abordando el problema de manera proactiva y basada en datos, lo cual es crucial en contextos de alta incertidumbre</p>



	<p>y garantizar que el desarrollo de los proyectos se realice con el menor impacto negativo posible, tal como se evidencia en esta opción. Esto demuestra un liderazgo orientado a la sostenibilidad y al respeto por el entorno comunitario.</p>	
<p><b>Pregunta 9:</b></p> <p>Se está llevando a cabo una revisión de las metas estratégicas para el siguiente año. Para garantizar que estén alineadas con los objetivos organizacionales y las normas establecidas usted propone:</p>	<p><b>Competencia</b>  <b>Directiva:</b> <i>Gestión de Proyectos y Planificación Estratégica</i>  <b>Respuesta seleccionada:</b> C.  <i>Solicitar a los líderes de cada departamento que revisen las metas, requiriéndoles que estén alineadas con los objetivos organizacionales y las normas.</i>  <b>Puntaje:</b> 2 puntos.  <b>Reclamación:</b>  Solicito que la opción C sea calificada en 4 puntos o se aumente el puntaje, porque promueve una <i>Gestión de Proyectos</i> basada en la colaboración y alineación estratégica. Involucrar a los líderes departamentales asegura que las metas reflejen no solo la visión general de la organización, sino también las necesidades y prioridades específicas de cada área. Esta estrategia potencia el sentido de <i>corresponsabilidad</i> y garantiza que los planes estratégicos se implementen con apoyo y compromiso de todos los niveles directivos, lo</p>	<p>c. Esta opción es menos efectiva porque delega la revisión de las metas a los líderes de departamento sin proporcionar una supervisión centralizada o un proceso de ajuste. Aunque la autoevaluación es valiosa, puede carecer de la coherencia y el control necesarios para garantizar que todas las metas estén alineadas de manera uniforme con los objetivos organizacionales.</p> <p><b>La respuesta con mayor puntaje es</b></p> <p>a. Esta opción es la más importante porque asegura una revisión activa y ajustes según sea necesario para que las metas estén completamente alineadas con los objetivos organizacionales y las normas. Este enfoque proactivo garantiza que las metas sean coherentes con la dirección estratégica de la organización y cumple con los estándares establecidos.</p>

	cual es esencial para una ejecución efectiva.	
<p><b>Pregunta 11:</b></p> <p>Un contrato de servicios debe ser adjudicado y hay dos empresas en valoración. Una de las empresas tiene una relación previa con algunos miembros del equipo de trabajo. Para asegurar que la decisión sea imparcial, como líder del proceso usted optaría por:</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Integridad y Ética Organizacional</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> D. <i>Rechazar la propuesta de la empresa con la que se ha tenido una relación previa para evitar inconformidades en el proceso.</i></p> <p><b>Puntaje:</b> 1 punto.</p> <p><b>Reclamación:</b> Solicito que la opción D, sea calificada en 4 puntos o se aumente el puntaje, porque demuestra un alto estándar de <i>Integridad y Ética Organizacional</i>. Aunque se podría evaluar la propuesta objetivamente, cualquier percepción de conflicto de interés afecta la legitimidad y transparencia del proceso. Al rechazar la propuesta de la empresa con vínculos previos, se prioriza la imparcialidad y se asegura que el proceso se mantenga íntegro y sin cuestionamientos, lo que fortalece la confianza pública y la credibilidad institucional.</p>	<p>d. Esta opción es la menos adecuada porque rechazar una propuesta solo por la relación previa, sin evaluar sus méritos, no garantiza una decisión imparcial. Puede llevar a una exclusión injusta basada en factores no relacionados con la calidad o capacidad de la empresa, lo que puede resultar en una decisión sesgada y poco fundamentada.</p> <p>La respuesta con mayor puntaje es:</p> <p>a. Esta opción es la más importante porque asegura que la decisión se basa en una evaluación objetiva y justa de las propuestas. Ignorar la relación previa y enfocarse en los criterios documentados y objetivos garantiza que la decisión sea imparcial y equitativa, evitando que factores personales o preexistentes influyan en el resultado.</p>
<p><b>Pregunta 14:</b></p> <p>El equipo de trabajo está atravesando un periodo de alta carga laboral debido a un proyecto urgente. Para apoyarlos durante este tiempo, como líder usted:</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Liderazgo y Gestión del Talento Humano</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> A. <i>Pediría respaldo al equipo para que trabaje jornadas extras y se lleve a cabo la formulación e implementación.</i></p>	<p>a. Esta opción es la menos importante porque, aunque muestra un intento de involucrar al equipo, no aborda el problema de forma efectiva ni proporciona soluciones tangibles para aliviar la carga laboral. Pedir apoyo sin recursos adicionales o ajustes en prioridades puede aumentar la presión sobre el equipo sin ofrecer un alivio real.</p>

	<p><b>Puntaje:</b> 1 punto.  <b>Reclamación:</b>          Solicito que la opción A sea calificada en 4 puntos o se aumente el puntaje porque dicha opción es válida en este contexto, ya que refleja un liderazgo orientado a alcanzar los objetivos en plazos críticos. Aunque se sugiere trabajar jornadas extras, un directivo debe ser capaz de movilizar al equipo en momentos urgentes, asegurando que todos comprendan la importancia del proyecto y se comprometan temporalmente con las metas propuestas. Esto debe ser seguido por un plan de compensación y reconocimiento que valore el esfuerzo adicional del equipo, demostrando un liderazgo <i>inspirador y responsable</i>.</p>	<p><b>La respuesta con mayor puntaje es:</b>          b. Esta opción es la más importante porque implica una acción directa y concreta para aliviar la carga de trabajo del equipo, ajustando prioridades y proporcionando recursos adicionales, lo que demuestra un fuerte sentido de responsabilidad y apoyo hacia el equipo en tiempos difíciles.</p>
<p><b>Pregunta 16:</b>          Hay una creciente demanda por un nuevo servicio público que no estaba previsto en el plan anual. Para gestionar esta nueva demanda, usted decide:</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Gestión de Recursos y Adaptación al Cambio</i>  <b>Respuesta seleccionada:</b> C.  <i>Posponer la implementación del nuevo servicio hasta el próximo ciclo de planificación, comunicando a los interesados sobre la demora.</i>  <b>Puntaje:</b> 1 punto.  <b>Reclamación:</b>          Solicito que la opción C sea calificada en 4 puntos o se aumente el puntaje, porque refleja una capacidad de <i>Gestión de Recursos y</i></p>	<p>c. Esta opción es la menos importante porque, aunque evita un compromiso apresurado y permite una planificación más cuidadosa, también retrasa la respuesta a una demanda creciente. Posponer la implementación puede ser visto como una falta de flexibilidad y capacidad para gestionar cambios urgentes y necesarios en el servicio público.  <b>La respuesta con mayor puntaje es:</b>          b. Esta opción es la más importante porque muestra un enfoque integral y estratégico para la toma de decisiones. Implica una revisión exhaustiva del plan anual y una</p>

	<p>una toma de decisiones estratégica ante cambios inesperados. Aunque parece una respuesta conservadora, posponer el servicio permite evaluar adecuadamente los recursos y el impacto que tendría la implementación apresurada de un servicio no planificado. Esta decisión está alineada con la competencia de <i>Adaptación al Cambio</i>, ya que opta por priorizar la estabilidad de la organización y la asignación eficiente de los recursos, en lugar de apresurar una respuesta que podría generar riesgos y resultados ineficientes. Además, comunicar de manera transparente a los interesados refuerza la credibilidad y asegura que se mantengan expectativas realistas.</p>	<p>reestructuración de los proyectos existentes para alinear los recursos con la nueva demanda del servicio público. Asegura que el nuevo servicio se integre adecuadamente en la planificación general, considerando tanto la viabilidad como el impacto en los proyectos actuales.</p>
<p><b>Pregunta 17:</b></p> <p>Su equipo de trabajo ha solicitado una ampliación en su presupuesto para realizar mejoras en sus operaciones. Sin embargo, ha observado que el equipo ha estado utilizando los recursos existentes de manera ineficiente.</p> <p>Para asegurar un uso eficiente de los recursos usted:</p>	<p><b>Competencia</b> <b>Directiva:</b> <i>Uso Eficiente de Recursos y Responsabilidad en la Toma de Decisiones</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> D. <i>Solicitaría al equipo que presente un informe detallado de cómo ha estado utilizando los recursos actuales previo a valorar la solicitud actual.</i></p> <p><b>Puntaje:</b> 3 puntos.</p> <p><b>Reclamación:</b> Solicito que la opción D sea calificada en 4 puntos debido a que fue seleccionada porque demuestra una</p>	<p>d. Esta opción es importante porque exige una evaluación detallada del uso actual de los recursos antes de considerar la solicitud de ampliación. Aunque no requiere inmediatamente un plan para mejorar la eficiencia, sí establece una base para la toma de decisiones informada y permite identificar problemas específicos en el uso de recursos.</p> <p>La respuesta con mayor puntaje es:</p> <p>b. Esta opción es la más importante porque asegura que la ampliación del presupuesto solo se considerará si el área demuestra un compromiso concreto para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos actuales.</p>

	<p>aplicación rigurosa de la <i>Gestión Eficiente de Recursos</i>, al exigir transparencia y responsabilidad antes de considerar la solicitud de ampliación de presupuesto. Al pedir un informe detallado, se promueve la rendición de cuentas, un aspecto clave de la <i>Responsabilidad en la Toma de Decisiones</i>. Esta estrategia no solo identifica las áreas de uso ineficiente, sino que también refuerza una cultura de optimización y control dentro del equipo, garantizando que los recursos existentes se utilicen de manera efectiva antes de comprometer nuevos fondos</p>	<p>Esto promueve una gestión responsable y efectiva de los recursos y evita la asignación de más fondos a un área que ya está mostrando ineficiencia.</p>
<p><b>Pregunta 20:</b></p> <p>Un nuevo informe de tendencias económicas muestra una posible recesión que podría afectar las inversiones en infraestructura. Para gestionar este riesgo, usted toma la acción de:</p>	<p><b>Competencia</b>  <b>Directiva:</b> <i>Análisis de Riesgos y Planificación Estratégica</i>  <b>Situación:</b> Un nuevo informe de tendencias económicas muestra una posible recesión que podría afectar las inversiones en infraestructura.  <b>Respuesta seleccionada:</b> C. <i>Descartar el informe siguiendo adelante con los planes de inversión actuales ya que solo es una posibilidad.</i>  <b>Puntaje:</b> 1 punto.  <b>Reclamación:</b> Solicito que la opción C sea calificada en 4 puntos o se aumente el puntaje, porque demuestra <i>Análisis de Riesgos</i> en su justa medida y un enfoque en la <i>Planificación</i></p>	<p>c. Descartar el informe y continuar con los planes actuales sin considerar el potencial impacto demuestra una falta de preparación para manejar la complejidad e incertidumbre. Ignorar la información relevante puede llevar a decisiones inadecuadas que no aborden los riesgos emergentes.  <b>La respuesta con mayor puntaje es:</b>  d. Esta opción demuestra una toma de decisiones proactiva y estratégica. Analizar el informe y ajustar los planes de inversión en función de las posibles consecuencias de la recesión muestra una capacidad para manejar la complejidad e incertidumbre, y para tomar medidas anticipadas para mitigar riesgos.</p>

	<p><i>Estratégica.</i> En el contexto de incertidumbre, no se debe reaccionar de manera impulsiva ante una posibilidad, ya que podría desestabilizar la ejecución de proyectos importantes. Evalué que mantener los planes actuales, mientras se monitorean otras variables, es una respuesta más alineada con la competencia de <i>Evaluación Crítica y Decisión basada en Información</i>, garantizando que las inversiones no se vean afectadas prematuramente.</p>	
<p><b>Pregunta 22:</b></p> <p>Usted tiene tres proyectos prioritarios con recursos limitados disponibles para este año. Debe decidir cual proyecto llevar a cabo, para esto usted opta por:</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Prioridades Estratégicas y Evaluación de Impacto</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> D. <i>Optar por el proyecto que tiene menos complejidad para asegurar una implementación rápida y que contribuye a los objetivos estratégicos.</i></p> <p><b>Puntaje:</b> 3 puntos.</p> <p><b>Reclamación:</b> Solicito que la opción D sea calificada en 4 puntos, debido a que fue seleccionada basándome en las competencias de <i>Gestión de Proyectos y Priorización Estratégica</i>. Elegir el proyecto menos complejo asegura resultados rápidos y visibles, fortaleciendo la eficiencia y generando impacto sin consumir excesivos recursos. Esta opción demuestra la habilidad de evaluar no</p>	<p>d. Esta opción también es relevante porque considera la complejidad del proyecto y la rapidez de implementación, aspectos importantes para una gestión eficiente. La contribución a los objetivos estratégicos es clave, pero centrarse únicamente en la facilidad de implementación sin una evaluación completa del impacto y los recursos podría limitar los beneficios potenciales. Esta opción ofrece un equilibrio entre efectividad y ejecución, pero puede no capturar todos los aspectos de una evaluación exhaustiva.</p> <p><b>La respuesta con mayor puntaje es:</b></p> <p>c. Esta opción es la más importante porque aborda la toma de decisiones de manera integral y estratégica. Evaluar la alineación con los objetivos estratégicos garantiza que el proyecto seleccionado apoye la misión y visión. Considerar el impacto en la comunidad asegura que el proyecto tenga un efecto positivo y significativo, mientras</p>

	<p>solo la viabilidad, sino también el potencial de contribuir a los objetivos estratégicos de la organización. En un contexto de recursos limitados, es más beneficioso implementar un proyecto de menor complejidad que genere resultados tangibles y construya una base sólida para futuros proyectos.</p>	<p>que evaluar los recursos necesarios ayuda a asegurar que el proyecto sea viable dentro de las limitaciones presupuestarias.</p>
<p><b>Pregunta 23:</b></p> <p>Como líder de un proyecto, tiene varias tareas cruciales que deben completarse en un plazo determinado. A medida que se acerca la fecha límite, se da cuenta de que su equipo enfrenta algunos retrasos significativos debido a problemas de ejecución y recursos limitados. Para garantizar que todas las tareas se completen a tiempo cumpliendo con los estándares y objetivos establecidos usted optaría por:</p>	<p><b>Competencia</b> <b>Directiva:</b> <i>Gestión de Proyectos y Resolución de Problemas</i> <b>Respuesta seleccionada:</b> D. <i>Generar una ruta de seguimiento para monitorear el progreso de las tareas.</i> <b>Puntaje:</b> 1 punto. <b>Reclamación:</b> Solicito que la opción D sea calificada en 4 puntos o se aumente el puntaje, porque refleja una competencia de <i>Resolución de Problemas y Planificación Estratégica</i>. Al generar una ruta de seguimiento, se crea un marco para monitorear el progreso y detectar a tiempo los cuellos de botella, facilitando una respuesta ágil a cualquier retraso adicional. Esta medida asegura que el equipo tenga claridad sobre los pasos a seguir y ayuda a priorizar tareas críticas para cumplir con los plazos establecidos, fortaleciendo el cumplimiento de estándares y el logro de objetivos.</p>	<p>d. Generar una ruta de seguimiento es importante para monitorear el progreso y asegurar que las tareas se completen según lo planeado. Sin embargo, esta acción es menos prioritaria en comparación con asegurar los recursos necesarios y ajustar los plazos. La ruta de seguimiento es útil para controlar el avance, pero no resuelve los problemas fundamentales de coordinación y recursos.</p> <p><b>La respuesta con mejor puntaje es:</b></p> <p>c. Identificar y asegurar los recursos es la acción más importante porque sin los recursos adecuados, será difícil abordar los problemas de coordinación y los retrasos. Asegurar los recursos necesarios permite resolver las limitaciones que están contribuyendo a los retrasos y facilita la redistribución y priorización de tareas. Esta medida aborda directamente la causa raíz de los problemas y permite que el equipo se enfoque en completar las tareas críticas a tiempo.</p>

<p><b>Pregunta 24:</b></p> <p>Un nuevo software para la gestión de solicitudes ha sido implementado, pero algunos departamentos están experimentando problemas técnicos afectan la capacidad de responder a las solicitudes. Es necesario asegurarse de que las solicitudes se atiendan de manera oportuna, por lo que usted tomaría la siguiente acción:</p>	<p><b>Competencia</b> <b>Directiva:</b> <i>Orientación al Usuario y Capacidad de Respuesta</i> <b>Respuesta seleccionada:</b> B. <i>Ofrecer una solución provisional para atender las solicitudes de los ciudadanos mientras se resuelve el problema.</i> <b>Puntaje:</b> 3 puntos. <b>Reclamación:</b> Solicito que la opción B sea calificada en 4 puntos, porque demuestra un enfoque de <i>Orientación al Usuario</i>, al priorizar la atención a las solicitudes de los ciudadanos pese a los problemas técnicos. Proveer una solución provisional evita interrupciones en el servicio y refuerza la capacidad de respuesta del Concejo. Esta respuesta también muestra <i>Adaptabilidad Operativa</i>, al mantener la continuidad del servicio mientras se gestionan los problemas técnicos, garantizando que el impacto negativo sobre los usuarios sea mínimo.</p>	<p>b. Ofrecer una solución provisional es una medida práctica para garantizar que los ciudadanos sigan recibiendo atención mientras se resuelven los problemas técnicos. Sin embargo, esta opción no aborda directamente el problema subyacente del software ni involucra una coordinación completa con el equipo de TI. Es una solución temporal que reconoce la necesidad de seguir atendiendo a los ciudadanos, pero puede no resolver la raíz del problema.</p> <p><b>La respuesta con mayor puntaje es:</b></p> <p>a. Esta opción es la más efectiva porque aborda directamente el problema técnico mediante la colaboración con el equipo de TI. Mantener a todos los departamentos informados asegura que todos estén al tanto del progreso y puedan ajustar sus procesos si es necesario. Esta acción reconoce la interdependencia entre tu trabajo y el de otros departamentos, y facilita una solución coordinada al problema, lo cual es esencial para una respuesta oportuna a las solicitudes de los ciudadanos.</p>
<p><b>Pregunta 25:</b></p> <p>Usted debe entregar varios informes claves a partir del desarrollo de las tareas de su equipo de trabajo. A pesar de las claras directrices y plazos establecidos, se encuentra con que la calidad del trabajo entregado hasta el</p>	<p><b>Competencia</b> <b>Directiva:</b> <i>Gestión de Calidad y Mejora Continua</i> <b>Respuesta seleccionada:</b> D. <i>Realizar reuniones con los equipos involucrados para reiterar las expectativas y las condiciones esperadas.</i> <b>Puntaje:</b> 1 punto. <b>Reclamación:</b> Solicito que la opción D</p>	<p>d. Aunque reiterar expectativas es importante para asegurar que todos estén alineados y entiendan lo que se espera, esta opción por sí sola no aborda el problema de la calidad del trabajo entregado. Las reuniones pueden mejorar la comunicación y el entendimiento, pero no garantizan que se realicen las correcciones necesarias ni que se cumplan los plazos. Es un complemento a otras acciones más concretas.</p>



<p>momento es inferior a los estándares requeridos y no cumple con lo esperado para la generación del informe. <sup>SEP</sup> Teniendo en cuenta la situación usted tomaría la medida de:</p>	<p>sea calificada en 4 o se aumente el puntaje, debido a que fue seleccionada porque demuestra un enfoque hacia la <i>Gestión de Calidad</i>. Realizar reuniones para aclarar expectativas es un primer paso necesario para corregir las desviaciones de calidad, asegurando que todos comprendan los estándares requeridos. Esta medida promueve la <i>Comunicación Efectiva</i>, establece un marco de expectativas claras y permite identificar las causas subyacentes de las deficiencias en el rendimiento, garantizando una corrección adecuada y sostenida.</p>	<p><b>La respuesta con mayor puntaje es</b></p> <p>b. Esta opción demuestra un enfoque proactivo y orientado a resultados. Designar un equipo de calidad puede mejorar la calidad de los entregables y garantizar que cumplan con los estándares antes de la presentación final.</p>
<p><b>Pregunta 26:</b></p> <p>Un miembro del equipo ha demostrado un gran potencial y ha estado realizando un trabajo notable. Para garantizar que esta persona siga sintiéndose parte integral del equipo, usted optaría por:</p>	<p><b>Competencia Común:</b> <i>Desarrollo del Talento y Motivación</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> B. <i>Reconocerle su buen desempeño frente a todo el equipo de trabajo.</i></p> <p><b>Puntaje:</b> 3 puntos.</p> <p><b>Reclamación:</b> Solicito que la opción B se califique en 4 puntos, porque un reconocimiento público refuerza la <i>Motivación y el Desarrollo del Talento Humano</i>, generando un entorno positivo donde el desempeño se valora y celebra. Esto también motiva a otros miembros del equipo a seguir mejorando. Esta estrategia fomenta un clima de apoyo y refuerza el compromiso</p>	<p>b. El reconocimiento público del buen desempeño refuerza el valor del trabajo del colaborador y contribuye a un ambiente de trabajo positivo. Esto puede aumentar la moral y el sentido de pertenencia del miembro, aunque no es tan impactante a largo plazo como ofrecer nuevas responsabilidades.</p> <p><b>La respuesta con mayor puntaje es:</b></p> <p>a. Ofrecer nuevas responsabilidades ayuda a que el miembro del equipo continúe desarrollándose y creciendo profesionalmente, lo cual es crucial para mantener el compromiso y la motivación a largo plazo. Esta opción demuestra un interés activo en el desarrollo de carrera del colaborador y en su integración en proyectos significativos.</p>

	del personal, lo que es esencial en un entorno organizacional de alto rendimiento.	
<p><b>Pregunta 27:</b></p> <p>Durante una revisión de las políticas de seguridad, encuentra que varias medidas de seguridad implementadas anteriormente no cumplen con los estándares actuales y necesitan ser actualizadas urgentemente. Teniendo en cuenta esta necesidad, usted propone:</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Gestión de Riesgos y Planificación Estratégica</i></p> <p><b>Respuesta seleccionada:</b> B. <i>Elaborar un plan de acción detallado para actualizar todas las medidas de seguridad necesarias, estableciendo un cronograma.</i></p> <p><b>Puntaje:</b> 3 puntos.</p> <p><b>Reclamación:</b> Solicito que la opción B sea calificada en 4 puntos porque refleja una competencia sólida en <i>Gestión de Riesgos y Planificación Estratégica</i>. Al establecer un plan de acción con un cronograma, se abordan las deficiencias de seguridad de manera estructurada, minimizando la exposición a riesgos mientras se implementan las medidas necesarias. Esta respuesta demuestra un enfoque proactivo y meticuloso, asegurando que cada medida se ajuste a los estándares actuales y se ejecute dentro de un marco de tiempo claramente definido, lo que es fundamental para garantizar la protección de la organización a largo plazo.</p>	<p>b. Elaborar un plan de acción es fundamental para estructurar el proceso de actualización y asegurar que todas las medidas sean abordadas de manera ordenada. Este enfoque muestra una orientación al logro al establecer un camino claro y organizado para alcanzar los objetivos de seguridad. Aunque la planificación es crucial, debe seguirse con la implementación de medidas críticas.</p> <p><b>La respuesta con mayor puntaje es:</b></p> <p>a. Esta opción es la más importante desde la perspectiva de orientación a los resultados, porque aborda directamente las medidas que tienen el mayor impacto inmediato en la seguridad de la organización. Tomar acción inmediata sobre las áreas más críticas demuestra una fuerte orientación al logro al priorizar la protección y abordar los riesgos más significativos de manera efectiva</p>
<p><b>Pregunta 31:</b></p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Gestión de</i></p>	<p>b. Esta opción también refleja una buena orientación al logro al</p>

<p>Su equipo de trabajo está en medio de un proyecto importante con un presupuesto limitado. Se detecta un problema significativo en una de las fases del proyecto que requiere una inversión adicional para solucionarlo. La solución rápida y eficaz podría evitar mayores costos y retrasos. Teniendo en cuenta este escenario, usted opta por</p>	<p><i>Proyectos y Resolución de Problemas</i>  <b>Situación:</b> Se detecta un problema significativo en una de las fases del proyecto que requiere una inversión adicional para solucionarlo.  <b>Respuesta seleccionada:</b> B. <i>Reasignar el presupuesto del proyecto para cubrir el problema sin exceder el límite presupuestario, priorizando la necesidad actual.</i>  <b>Puntaje:</b> 3 puntos.  <b>Reclamación:</b> Solicito que la opción B sea calificada en 4 puntos, porque refleja una capacidad de <i>Gestión de Proyectos</i>, al reasignar recursos de manera efectiva y priorizar la resolución inmediata del problema sin comprometer el presupuesto global. Esta decisión demuestra un manejo eficiente de los recursos y un enfoque pragmático para minimizar el impacto negativo en el proyecto. Además, se mantiene el control financiero sin generar sobrecostos, lo que es una habilidad esencial para un líder directivo en contextos con limitaciones presupuestarias.</p>	<p>solucionar el problema dentro del presupuesto existente. Reasignar recursos demuestra flexibilidad y enfoque en la solución del problema sin comprometer el presupuesto general del proyecto. Es una opción viable que prioriza la resolución del problema de manera efectiva, aunque puede implicar ajustes en otras áreas del proyecto. Sin embargo, no toma en cuenta los ajustes que se deben realizar a los demás apartados del proyecto.  <b>La respuesta con mayor puntaje es:</b>  a. Esta opción demuestra una fuerte orientación al logro al abordar el problema de manera inmediata y eficaz. Ajustar el presupuesto en otras áreas para resolver el problema rápidamente asegura que el proyecto continúe sin retrasos significativos. Esta solución equilibra la resolución rápida del problema con la necesidad de mantener el proyecto en marcha, mostrando un enfoque proactivo y orientado a resultados.</p>
<p><b>Pregunta 33:</b>  Usted se encuentra liderando la implementación de un nuevo sistema de gestión y durante el proceso, se percata de que el sistema</p>	<p><b>Competencia Directiva:</b> <i>Gestión de Cambios y Capacidad de Adaptación</i>  <b>Situación:</b> Durante la implementación de un nuevo sistema de gestión, se detectan problemas operativos</p>	<p>d. Aunque esta opción muestra un enfoque colaborativo para identificar problemas, es menos orientada al logro porque se centra en la identificación de problemas en lugar de en la resolución activa y la mejora de procesos.</p>

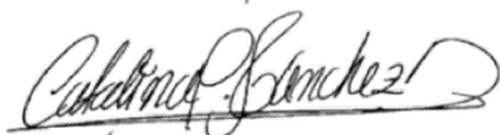
<p>está generando problemas operativos que están afectando negativamente la eficiencia del equipo de trabajo. La situación está causando retrasos en la entrega de informes importantes a proveedores lo cual ha generado críticas. Dada la situación usted:</p>	<p>que afectan la eficiencia del equipo. <b>Respuesta seleccionada:</b> D. <i>Conversaría con el equipo de trabajo para identificar cuáles son los puntos críticos que se han detectado en el proceso y su criticidad.</i> <b>Puntaje:</b> 2 puntos. <b>Reclamación:</b> Solicito que la opción D sea calificada en 4 o se aumente el puntaje, porque refleja un enfoque de <i>Gestión de Cambios</i>, permitiendo identificar las áreas problemáticas desde la perspectiva de los usuarios finales del sistema. Al involucrar al equipo, se fomenta un entorno de comunicación abierta y se obtiene una comprensión detallada de los desafíos operativos, lo que facilita el desarrollo de soluciones efectivas. Esta estrategia demuestra una capacidad de adaptación y liderazgo colaborativo, asegurando que los ajustes se realicen con base en información directa y precisa, minimizando así el impacto negativo del cambio.</p>	<p>La respuesta con mayor puntaje es :  b. Esta opción refleja una alta orientación al logro porque aborda de manera proactiva el problema al comunicar claramente las acciones correctivas que se están tomando y su impacto en los plazos de entrega. Mostrar transparencia en la comunicación y tomar medidas para corregir los problemas son acciones clave para mejorar el rendimiento y alcanzar los objetivos.</p>
<p>35. Un proveedor clave ha informado que no podrá cumplir con una entrega importante en la fecha acordada. Para manejar esta situación, usted</p>	<p><b>Competencia</b> <b>Directiva:</b> <i>Optimización de Procesos y Mejora Continua</i> <b>Situación:</b> Se tiene el objetivo estratégico de reducir el tiempo de procesamiento de solicitudes. <b>Respuesta</b></p>	<p>d. Esta opción es menos prioritaria porque, aunque muestra una actitud proactiva para mitigar el impacto del retraso, puede poner una carga adicional sobre el equipo y potencialmente afectar la moral y la productividad a largo plazo.</p>

<p>tomaría la decisión de</p>	<p><b>seleccionada:</b> D. <i>Agendar reuniones para discutir ideas sobre cómo reducir el tiempo de procesamiento y definir la implementación de mejoras dependiendo de las necesidades.</i> <b>Puntaje:</b> 2 puntos. <b>Reclamación:</b> Solicito que la opción D sea calificada en 4 o se aumente el puntaje porque refleja la competencia de <i>Mejora Continua</i> y <i>Optimización de Procesos</i>. Al organizar reuniones para discutir ideas, se involucra a los diferentes actores en la generación de propuestas, lo que permite identificar áreas de mejora desde distintos ángulos. Además, este enfoque promueve una implementación de cambios basada en necesidades específicas, asegurando que las mejoras se ajusten a la realidad operativa de cada área. Un líder directivo debe fomentar este tipo de análisis participativo para optimizar los procesos de manera sostenible y estratégica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.</li> </ul> <p>La respuesta con mayor puntaje es:</p> <p>a. Esta opción es la más importante porque demuestra una respuesta proactiva y estratégica bajo presión. Buscar un proveedor alternativo aborda el problema de manera inmediata y efectiva, asegurando que el proyecto continúe sin mayores demoras. Comunicar al equipo sobre los ajustes necesarios también asegura que todos estén alineados con el nuevo plan, lo que es crucial para mantener la eficiencia y la coordinación.</p>
<p>39. Se le solicita un informe sobre los resultados de una encuesta realizada a la comunidad. El informe que va a compartir contiene algunos resultados que, al revisarlos, parecen haber sido mal interpretados. Para garantizar que la información</p>	<p><b>Competencia</b> <b>Directiva:</b> <i>Integridad y Gestión de la Información</i> <b>Situación:</b> Un informe sobre los resultados de una encuesta contiene algunos resultados que parecen haber sido mal interpretados. <b>Respuesta seleccionada:</b> D. <i>Colaboraría con el</i></p>	<p>d. Colaborar con el equipo que realizó la encuesta para realizar un análisis riguroso es muy importante porque aborda el problema en su raíz. Asegura que la interpretación de los datos sea correcta y objetiva. Aunque esta opción es valiosa, su eficacia depende de que los resultados se reflejen adecuadamente en el informe final. Por lo tanto, aunque esencial, la colaboración no garantiza por sí sola que el</p>

<p>proporcionada sea precisa:</p>	<p><i>equipo que realizó la encuesta para realizar un análisis riguroso de la información recolectada.</i>  <b>Puntaje:</b> 3 puntos.  <b>Reclamación:</b>          Solicito que la opción D sea calificada en 4 o se aumente el puntaje, porque la opción de respuesta refleja un compromiso con la <i>Integridad y la Transparencia en la Gestión de Información.</i>          Al colaborar con el equipo para revisar los resultados, se garantiza que el informe se base en datos precisos y análisis rigurosos, lo que es fundamental para mantener la credibilidad de los hallazgos y evitar la propagación de información incorrecta. Esta estrategia demuestra una atención al detalle y una postura ética en la presentación de resultados, asegurando que las decisiones basadas en dichos informes se realicen con plena confianza en su veracidad.</p>	<p>informe final sea completamente preciso sin una corrección directa de cualquier error.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en que labora.</li> </ul> <p><b>La respuesta con mayor puntaje es:</b></p> <p>b. Esta opción es la más importante porque asegura que el informe proporcionado sea lo más preciso y exacto posible. Corregir la interpretación errónea y añadir una nota explicativa muestra un compromiso con la integridad de la información y permite a los destinatarios entender cualquier ajuste realizado. Este enfoque garantiza que la información presentada al Concejo sea veraz y objetiva, lo que es fundamental para una toma de decisiones informada.</p>
-----------------------------------	--	--

Conforme a lo anterior le damos contestación a sus reclamaciones.

Atentamente,



**Catalina del Pilar Sánchez Daniels**  
 Docente encargada de la convocatoria